

**INFORME SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – MAPA DE RIESGOS  
VIGENCIA 2020  
OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTION**

**Objetivo:** Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades determinadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos por Procesos de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado

**Alcance:** Verificar los registros de las actividades realizadas en cada componente del Plan Anticorrupción al Ciudadano y del Mapa de Riesgos por Procesos con corte a 31 diciembre de 2020

**Criterios:** Ley 1474 de 2011. Ley Anticorrupción, artículo 73 y 76. Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Ley 1757 de 2015, Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática - Rendición de Cuentas. Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Decreto 1083 de 2015, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación-MIPG. Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2018, metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción. Decreto 943 de 2014, actualiza el MECI. Decreto 612 de 2018, Directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

### **Metodología**

La metodología que realizó la Oficina de Control Interno para llevar a cabo este seguimiento fue la siguiente:

Solicitud de la información a través de la Circular nro. 130-011 de diciembre 21 de 2020

Verificación de los registros allegados por los líderes de los procesos, a través del correo electrónico, en ocasión del trabajo remoto en casa; por la situación COVID-19

Elaboración del informe de seguimiento para su presentación a la Alta Dirección, Líderes de los Procesos y publicación en la página web institucional

### Resultado del Seguimiento

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 063 de 31 de enero de 2020, por medio del cual adopta el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P para la vigencia de 2020, estipula en el ARTICULO TERCERO: “ El Jefe Asesor de Control Interno se encargará de realizar el seguimiento al presente plan dentro de las fechas establecidas por la ley, con el apoyo del jefe de la Dirección Planeación.”

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se ejecutó en la vigencia de 2020, lo integraron los seis (6) componentes: I Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción. II Racionalización de Trámites. III Rendición de Cuentas. IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano Componente V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. VI Iniciativas Adicionales; independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio. Adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación.

De la verificación de los registros arrojó el siguiente resultado:

Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Actividades Ejecutadas Parcialmente	Actividades no ejecutadas	Nivel de Cumplimiento
Componente I: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción	9	9	-0-	-0-	100%
Componente II:					

Racionalización de Tramites	2	1	-0-	1	50%
Componente III: Rendición de Cuentas	7	6	-0-	1	86%
Componente IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	23	21	2	-0-	91%
Componente V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	9	9	-0-	-0-	100%
Componente VI: Iniciativas Adicionales	4	4	-0-	-0-	100%
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>88%</b>

Fuente: Resolución 063 de 2020

Del seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia de 2020; determina un nivel de ejecución de las actividades programadas a 31 de diciembre de 2020, del 88% ubicándose dentro del rango de 80% a 100% zona ALTA (Color VERDE) de acuerdo con los porcentajes establecidos en el literal b del capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su Seguimiento. Desarrollaron las actividades al 100%, los Componentes I: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción, V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y el VI: Iniciativas Adicionales; Mientras que el Componente IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano un 91%, Componente III: Rendición de Cuentas un 86% y el Componente II: Racionalización de Tramites un 50%.

Es de mencionar que el Componente IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, ejecutaron 2 actividades de manera parcial las cuales corresponden al

Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento Estrategico-1.1 Formular acciones que fortalezcan el nivel de importancia e institucionalidad (...) Actas Comités de Gerencia y 1.4 “Establecer mecanismos de comunicación directa entre las áreas (...) Comités de Gerencia. Componente III Rendición de Cuentas. Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición de Cuentas. 3.1 Programar y realizar jornadas al interior de la empresa relacionada con la cultura de rendición de cuentas. Realizar capacitaciones, acompañamiento y reconocimiento, esta no fue realizada y en el Componente II Racionalización de Tramites, de las dos (2) actividades propuestas a ejecutarse durante la vigencia de 2020, realizaron una (1) **Ver anexos.**

En cuanto al seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos de la empresa le determina dieciséis (16) riesgos a estos veinticinco (25) actividades. del análisis de los documentos a corte 31 de diciembre de 2020, se observó el resultado de la ejecución de la actividad control, como sigue:

Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas	Actividades ejecutadas parcialmente	Nivel de cumplimiento
25	24	1	96%

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción de 2020

De las 25 actividades programadas en el Mapa de Riesgos por Corrupción por Procesos del IBAL, los lideres ejecutaron 24 al 100% en términos porcentuales indica un cumplimiento del 96%, realizando una (1) de manera parcial. **Ver anexos**

## Conclusiones

En el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, para la vigencia de 2020, le plantearon cincuenta y cuatro (54) actividades para la vigencia 2020, para los seis (6) componentes I Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción. II Racionalización de Tramites. III Rendición de Cuentas. IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano Componente V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. VI Iniciativas Adicionales; evidenciándose un cumplimiento total del 88% ubicándola dentro del rango de 80% a 100% zona ALTA (Color VERDE) de acuerdo con los porcentajes

establecidos en el literal b del capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su Seguimiento. Representa el cumplimiento del objetivo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como herramienta para prevenir la corrupción y brindar espacios de participación a los ciudadanos, generando confianza y transparencia en la gestión de la entidad

Se observaron ejecutadas al 100% las actividades de los Componentes I: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción, V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y el VI: Iniciativas Adicionales; entre tanto de manera parcial el Componente IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano con un 91%, Componente III: Rendición de Cuentas con un 86% y el Componente II: Racionalización de Tramites con el 50%.

En relación al Mapa de Riesgos de Corrupción de 2020, le determinaron dieciséis (16) riesgos a estos veinticinco (25) actividades de control, evidenciándose ejecutadas veinticuatro (24), lo que representa un 96% de cumplimiento; efectuando una (1) de manera Parcial.

## Recomendaciones

Se sugiere, revisar las actividades incumplidas o realizadas de manera parcial, para ser incluidas en la nueva estructura del del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia de 2021

Se recomienda, tener en cuenta en la nueva estructura del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos para la vigencia de 2021, los posibles cambios del Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19.

Se recomienda, especificar claramente el responsable o responsables de ejecutar las actividades programadas en cada uno de los componentes del del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos para la vigencia de 2021.



**OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA**

Jefe Oficina Asesora Control Interno

Proyecto: Luz Marina Torres Ruiz - Técnico en Manejo de C.I.